



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESONAS NACIONAL NO. IA-019GYR019-N63-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE PROCESOS ESPECÍFICOS, EL PRIMERO DENOMINADO "HOSPITAL GENERAL DE CHARO MICHOACÁN" Y EL SEGUNDO "HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN TLAJOMULCO ZUÑIGA JALISCO", Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES.-----

PRIMERO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, SE DA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V. AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESONAS NACIONAL NO. IA-019GYR019-N63-2012 LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE PROCESOS ESPECÍFICOS, EL PRIMERO DENOMINADO "HOSPITAL GENERAL DE CHARO MICHOACÁN" Y EL SEGUNDO "HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN TLAJOMULCO ZUÑIGA JALISCO", Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES.-----

SEGUNDO.- SE VERIFICÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) SI EXISTÍAN PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA, SIENDO EL LICITANTE: SISTEMAS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V. EN FORMULAR PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

TERCERO.- A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA, DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE-----

PREGUNTAS LICITANTE . SISTEMAS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.-----

CONSECUTIVO IMSS	CONSECUTIVO LICITANTE	PUNTO DE BASES Y/O CONTRATACION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TÉCNICO PROGRAMA DE ENTREGAS	EN LAS ETAPAS DOS A OCHO, AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ENTREGABLES SE INDICA UN PORCENTAJE. A QUE SE REFIERE ESTE PORCENTAJE???	ESTE PORCENTAJE DEBERA CORRESPONDER AL AVANCE QUE DEBE EXISTIR EN EL PERIODO, ACORDE AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. EL AVANCE REFERIDO ES EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y SE AUTORIZA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
2	2	ANEXO TÉCNICO PROGRAMA DE ENTREGAS	EN EL CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE TIENE QUE HABER EN EL PERIODO, CONSIDERAMOS QUE ESTE PORCENTAJE DE AVANCE DEBE DE SER DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE PRESENTA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO Y SE AUTORIZA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, POR LO QUE NO SE POSIBLE INDICAR UN PORCENTAJE EN ESTE MOMENTO. ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN????	SÍ, ESTE PORCENTAJE CORRESPONDE AL AVANCE QUE DEBE EXISTIR EN EL PERIODO, ACORDE AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. EL AVANCE REFERIDO ES EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y SE AUTORIZA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IA-019GYR019-N63-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE PROCESOS ESPECÍFICOS, EL PRIMERO DENOMINADO "HOSPITAL GENERAL DE CHARO MICHOACÁN" Y EL SEGUNDO "HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN TLAJOMULCO ZUÑIGA JALISCO", Y DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES. -----

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2012, SE ENVÍA POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS Y SE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISEN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS. SE PODRÁ REEPLANTEAR PREGUNTAS, LAS CUALES DEBEN VERSAR SOBRE LAS RESPUESTAS YA REALIZADAS, OTORGÁNDOSE 06 HORAS COMO MÁXIMO PARA EL ENVÍO DE ACLARACIONES A LAS MISMAS POR LO QUE LA HORA LÍMITE PARA ENTREGARLAS SERÁ A LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE
CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA


ALICIA GÁMEZ DÍAZ